Buenos Aires, 27 de agosto de 2026.-

RESOLUCIÓN 379/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 205° Aniversario de la Independencia de la República de El Salvador, a celebrarse el día 15 de septiembre de 2026

Art. 2°.- Se dispone la entrega de una bandeja conmemorativa a la delegación diplomática de la República de El Salvador, con el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)
La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Rinde homenaje a la República de El Salvador
en el 205° aniversario de su Independencia
1821-2026

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:11/09/2026 16:45:34